

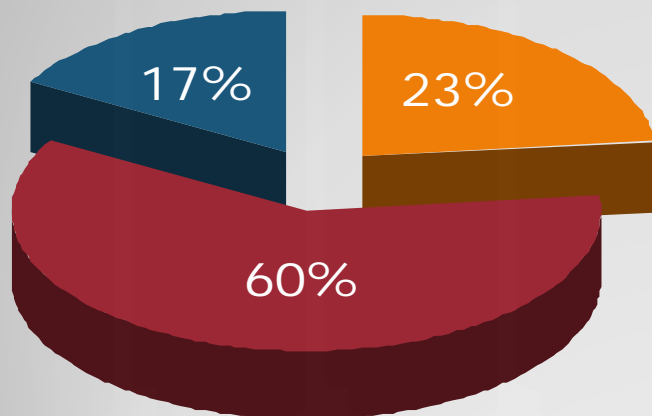
Modelo 2011

Centro	Alumn. N. Ingr.	Fijo	Variable	Sanciones	Restante
E.T.S.I. Aeronáuticos	66	2.653,90 €	93,94 €	0,00 €	2.747,85 €
E.T.S.I. Agrónomos	603	2.341,99 €	858,30 €	0,00 €	3.200,29 €
E.T.S. Arquitectura	823	3.677,17 €	1.171,44 €	100,00 €	4.748,61 €
E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos	651	2.698,41 €	926,62 €	0,00 €	3.625,03 €
E.T.S.I. Industriales	961	3.268,76 €	1.367,87 €	0,00 €	4.636,63 €
E.T.S.I. Minas	450	2.319,55 €	640,52 €	0,00 €	2.960,07 €
E.T.S.I. Montes	49	2.128,81 €	69,75 €	0,00 €	2.198,55 €
E.T.S.I. Navales	135	2.114,97 €	192,16 €	0,00 €	2.307,13 €
E.T.S.I. Telecomunicación	680	2.689,43 €	967,90 €	0,00 €	3.657,33 €
Facultad de Informática	417	2.428,01 €	593,55 €	0,00 €	3.021,56 €
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	291	1.644,85 €	414,20 €	100,00 €	1.959,06 €
E.T.S.I. Topografía, Geodesia y Cartografía	232	2.118,71 €	330,22 €	0,00 €	2.448,93 €
E.U.I.T. Aeronáutica	0	2.638,57 €	0,00 €	0,00 €	2.638,57 €
E.U.I.T. Agrícola	124	2.128,43 €	176,50 €	100,00 €	2.204,93 €
E.U. Arquitectura Técnica	607	3.187,98 €	863,99 €	100,00 €	3.951,97 €
E.U.I.T. Forestal	0	2.014,06 €	0,00 €	0,00 €	2.014,06 €
E.U.I.T. Industrial	579	2.613,14 €	824,14 €	0,00 €	3.437,28 €
E.U.I.T. Obras Publicas	447	2.318,02 €	636,25 €	0,00 €	2.954,27 €
E.U.I.T. Telecomunicación	374	2.481,86 €	532,35 €	1.100,00 €	1.914,21 €
E.U. Informática	257	2.300,54 €	365,81 €	0,00 €	2.666,35 €
E.I. Forestal y del Medio Natural	329	0,00 €	468,29 €	0,00 €	468,29 €
E.I. Aeronáutica y del Espacio	666	0,00 €	947,97 €	0,00 €	947,97 €
Total	8741	49.767,16 €	12.441,79 €	1.500,00 €	60.708,95 €
Presupuesto Delegación Central					24.000,00 €
Presupuesto BONIFICACIONES					17.127,50 €

Continuismo en el modelo de reparto

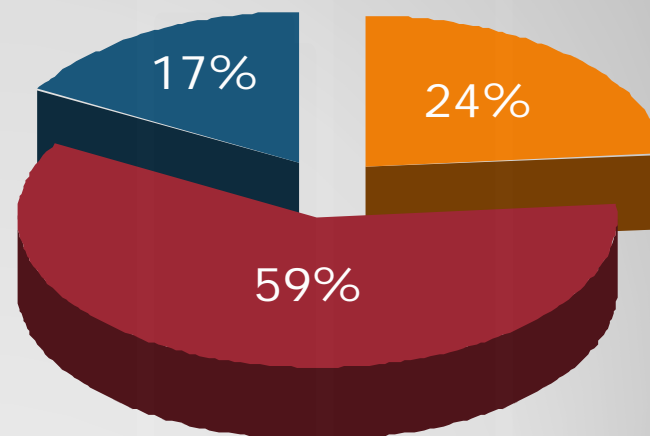
Presupuesto 2010

- Delegación Central
- Delegaciones de Centro
- Bonificaciones



Presupuesto 2011

- Delegación Central
- Delegaciones de Centro
- Bonificaciones



Modelos 2010-2011

□ Modelo 2010:

Presupuesto por centro PC10:

$2.750 + (n^{\circ} \text{ alumnos} \times 0,55) + \text{Bonificaciones } (\text{€})$

Presupuesto contemplado para bonificaciones: 20.150 €

□ Modelo 2011 (presupuesto por centro):

→ *Cantidad fija*: (80% Presupuesto por centro 2010 – 15%)

→ *Cantidad variable*:

Nº de alumnos de nuevo ingreso por centro ANIC

Nº de alumnos de nuevo ingreso totales ANIT

20% de la asignación a las Delegaciones de Centro

Variable por centro $VAC = (0,2 \times 0,85 \times ANIC)/ANIT$

Presupuesto contemplado para bonificaciones: 16.120 €

Modelo 2011 vs. 2010

Centro	A.N.I	Fijo	Variable	Penal.	2011	2010	Desvío	% Desvío
E.T.S.I. Aeronáuticos	66	2.653,90 €	93,94 €	0,00 €	2.747,85 €	3.902,80 €	-1.154,95 €	-29,59%
E.T.S.I. Agrónomos	603	2.341,99 €	858,30 €	0,00 €	3.200,29 €	3.444,10 €	-243,81 €	-7,08%
E.T.S. Arquitectura	823	3.677,17 €	1.171,44 €	100,00 €	4.748,61 €	5.407,60 €	-658,99 €	-12,19%
E.T.S.I. Caminos,C. Y P.	651	2.698,41 €	926,62 €	0,00 €	3.625,03 €	3.968,25 €	-343,22 €	-8,65%
E.T.S.I. Industriales	961	3.268,76 €	1.367,87 €	0,00 €	4.636,63 €	4.807,00 €	-170,37 €	-3,54%
E.T.S.I. Minas	450	2.319,55 €	640,52 €	0,00 €	2.960,07 €	3.411,10 €	-451,03 €	-13,22%
E.T.S.I. Montes	49	2.128,81 €	69,75 €	0,00 €	2.198,55 €	3.130,60 €	-932,05 €	-29,77%
E.T.S.I. Navales	135	2.114,97 €	192,16 €	0,00 €	2.307,13 €	3.110,25 €	-803,12 €	-25,82%
E.T.S.I. Telecomunicación	680	2.689,43 €	967,90 €	0,00 €	3.657,33 €	3.955,05 €	-297,72 €	-7,53%
Facultad Informática	417	2.428,01 €	593,55 €	0,00 €	3.021,56 €	3.570,60 €	-549,04 €	-15,38%
Facultad Cc. Act. Fís. Y Dep.	291	1.644,85 €	414,20 €	100,00 €	1.959,06 €	2.418,90 €	-459,84 €	-19,01%
E.T.S.I. Topografía	232	2.118,71 €	330,22 €	0,00 €	2.448,93 €	3.115,75 €	-666,82 €	-21,40%
E.U.I.T. Aeronáutica	0	2.638,57 €	0,00 €	0,00 €	2.638,57 €	3.880,25 €	-1.241,68 €	-32,00%
E.U.I.T. Agrícola	124	2.128,43 €	176,50 €	100,00 €	2.204,93 €	3.130,05 €	-925,12 €	-29,56%
E.U. Arquitectura Técnica	607	3.187,98 €	863,99 €	100,00 €	3.951,97 €	4.688,20 €	-736,23 €	-15,70%
E.U.I.T. Forestal	0	2.014,06 €	0,00 €	0,00 €	2.014,06 €	2.961,85 €	-947,79 €	-32,00%
E.U.I.T. Industrial	579	2.613,14 €	824,14 €	100,00 €	3.337,28 €	3.842,85 €	-505,57 €	-13,16%
E.U.I.T. Obras Publicas	447	2.318,02 €	636,25 €	0,00 €	2.954,27 €	3.408,85 €	-454,58 €	-13,34%
E.U.I.T. Telecomunicación	374	2.481,86 €	532,35 €	1.100,00 €	1.914,21 €	3.649,80 €	-1.735,59 €	-47,55%
E.U. Informática	257	2.300,54 €	365,81 €	0,00 €	2.666,35 €	3.383,15 €	-716,80 €	-21,19%
E.I.F.M.N	329	0,00 €	468,29 €	0,00 €	468,29 €	0,00 €	468,29 €	
E.I.A.E	666	0,00 €	947,97 €	0,00 €	947,97 €	0,00 €	947,97 €	
Total	8741	49.767,16 €	12.441,79 €	1.600,00 €	60.608,95 €	73.187,00 €	-12.578,05 €	-17,19%



POLITÉCNICA

"Ingeniamos el futuro"

**CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL**



INFORME DE LIQUIDACIÓN

DATOS DELEGACIÓN DE ALUMNOS

ORGANIZACIÓN DELEGACIÓN DE ALUMNOS DE LA EU ARQUITECTURA TECNICA		
CIF G-28970366	TELÉFONO/S 91 336 7582	CORREO ELECTRÓNICO delegacion.arquitecturatecnica@upm.es
DIRECCIÓN Avenida Juan de Herrera		NÚMERO 6
POBLACIÓN 28040 MADRID	PROVINCIA MADRID	

DATOS DE LA LIQUIDACIÓN

FECHA DE PRESENTACIÓN 15 DE DICIEMBRE DE 2011	LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2011
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA <input checked="" type="checkbox"/> ACTA/CERTIF.ACUERDO <input checked="" type="checkbox"/> PRESUPUESTO <input checked="" type="checkbox"/> ARCHIVO EXCEL <input checked="" type="checkbox"/> FACTURAS ORIGINALES	OBSERVACIONES <p>- Remanente de 888,44€ para el ejercicio 2012</p>

REVISIÓN DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

FECHA DE REVISIÓN 23 DE DICIEMBRE DE 2011	MIEMBROS PRESENTES EN LA REVISIÓN GUILLERMO DONCEL PANADERO - PRESIDENTE RUTH TORRIJOS POLO – SECRETARIA ALEJANDRO GALLEGO GUTIÉRREZ
INFORME <p>- Buen trabajo a final de año, a pesar de su comienzo algo dubitativo. Sin embargo, hay algunas cosas por pulir, como son los tickets que no pueden ser considerados como facturas, y, por tanto, son inválidos a cualquier efecto. Asimismo, cabría requerir una mejor calidad de escaneo de los documentos acreditados.</p> <p>También realizaron una mala asignación del presupuesto, introduciendo una cantidad en un capítulo que finalmente no se ha ejecutado, por lo que le corresponderá una sanción por importe de la mitad de esa asignación</p>	
EN VISTA DE LAS OBSERVACIONES EXPUESTAS, LA COMISIÓN ECONÓMICA INTERPRETA QUE EL INFORME PRESENTADO <input type="checkbox"/> RESULTA EN SU TOTALIDAD ACORDE A LA NORMATIVA ECONÓMICA VIGENTE. (fin del informe) <input checked="" type="checkbox"/> NO CUMPLE CON LA NORMATIVA ECONÓMICA ACTUAL, Y PROCEDE A PROPONER SANCIÓN ECONÓMICA (en la página siguiente se recoge detalladamente la propuesta de sanción)	



POLITÉCNICA

"Ingeniamos el futuro"

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

INFORME DE LIQUIDACIÓN

PROPUESTA DE SANCIÓN (ACORDE AL ANEXO DE LA NORMATIVA ECONÓMICA)

IRREGULARIDAD	SANCIÓN (ANEXO I)	CANTIDAD	PROPUESTA SANCIÓN
LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA ES INCOMPLETA; ES DECIR, NO SE PRESENTA ALGUNO O VARIOS DE LOS ÍTEMS SOLICITADOS PARA LA JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA	300 € / ÍTEM		
LA CANTIDAD JUSTIFICADA, O ALGUNO DE LOS CAPÍTULOOS, SE DESVÍAN MÁS DEL 10% PERMITIDO POR EXCESO.	300 €		
SE OTORGAN CANTIDADES EXCESIVAS A PARTIDAS PRESUPUESTARIAS CON LIMITACIÓN POR NORMATIVA.	300 €		
PRESENTA FACTURAS NO VÁLIDAS	IMPORTE DEL CONJUNTO DE FACTURAS NO VÁLIDAS. SI ÉSTAS EXCEDEN LOS 500€, EL MÁXIMO ENTRE ESTA CANTIDAD Y EL 60% DEL IMPORTE TOTAL DE ÉSTAS	323,42€	11 FACTURAS: 8 PROTOCOLO, 3 FUNGIBLE
JUSTIFICACIÓN DE UNA CANTIDAD INFERIOR AL 50% DE LA ASIGNADA EN EL PRESUPUESTO TOTAL O EN ALGUNO DE LOS CAPÍTULOOS	DIFERENCIA HASTA EL 50% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL CAPÍTULO CORRESPONDIENTE, O EN EL PRESUPUESTO TOTAL SI FUERA EL CASO	444,22€	ASIGNACIÓN BECAS COMEDOR NO EJECUTADA
LA SUMA DE LAS FACTURAS NO SE CORRESPONDE CON LO INDICADO EN EL DOCUMENTO EXCEL	200 €		
INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA DE LA LIQUIDACIÓN	200 €		
		TOTAL	767,64€

RESULTADO DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, Y SEGÚN LA NORMATIVA ECONÓMICA, SE PROPONE UNA SANCIÓN DE

767,64 €

Setecientos sesenta y siete coma sesenta y cuatro EUROS

PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Contra la presente Propuesta podrá interponerse recurso ante el Delegado de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid, en el plazo de 7 días hábiles computado a partir del día siguiente al de su notificación (entrada registro). A través de un correo electrónico a delegado.alumnos@upm.es con el asunto "Recurso a la propuesta de sanción".

FIRMAS

D. Guillermo Doncel Panadero
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

Dª. Ruth Torrijos Polo
SECRETARIA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA